

Exp. 6363/16

C. 401/18

ESA/ec

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 14 de agosto de 2018.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 14/08/18 (Acta N° 161), por unanimidad 3 en 3, tomado conocimiento, resuelve: 1) Ampliar el literal a) de la Resolución N° 4040/16 -- Acta N° 85 de fecha 28/12/16, incorporando los códigos 99506, 99507 y 99508 para los Escalafones del año 2019.

2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a los docentes del Campus Virtual, a la Dirección del Programa de Educación Terciaria, a la Secretaría Docente, a la Dirección del Programa de Gestión Humana y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su inclusión en la página web. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana.

Por el Consejo.



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

